



C I R C U L A R CSJCAQC21-24

Fecha: 20 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Información de correo electrónico Alcaldía de Puerto Rico Caquetá.”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2021, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio VUC 0269 15 de febrero 2021	Dra. ILDRED VANESSA RUBIANO LOZADA, secretaria General y de Gobierno, Alcaldía de Puerto Rico	Información sobre correo para notificaciones, recepción de memoriales, Tutelas, derechos de petición, acciones populares y demás tramites judiciales el único correo electrónico habilitado es notificacionjudicial@puertorico-caqueta.gov.co

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante email antes mencionado.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / NELS

Firmado Por:



Circular No. 2

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff09960db56203b641d9c7ec629f3da5aac2681a091348d8d9b413c232f3999**
Documento generado en 22/02/2021 10:38:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC21-24 Información de correo electrónico Alcaldía de Puerto Rico Caquetá

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/02/2021 11:07

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (235 KB)

CIRCULAR CSJCAQC21-24 Información de correo electrónico Alcaldía de Puerto Rico Caquetá.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC21-24

Fecha: 20 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Información de correo electrónico Alcaldía de Puerto Rico Caquetá.”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2021, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio VUC 0269 15 de febrero 2021	Dra. ILDRED VANESSA RUBIANO LOZADA, secretaria General y de Gobierno, Alcaldía de Puerto Rico	Información sobre correo para notificaciones, recepción de memoriales, Tutelas, derechos de petición, acciones populares y demás tramites judiciales el único correo electrónico habilitado es notificacionjudicial@puertorico-caqueta.gov.co

Cordialmente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Institucional: conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auxiliar: aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.